MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Teléf. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04 / 2016
"CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3661 SAN ENRIQUE DE OSSO"
IDNº 304.491.

Lic. Julio Cesar Ramírez Jacquet
Intendente Municipal

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, integrado por: Lic. Lourdes Ramona Villalba, Prof. Lilian Latorre de Riveros y Lic. Enrique Correa Velázquez, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos; a objeto de evaluar las oferta presentada dentro del proceso del Llamado CD N° 04/2016 para la CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3661 SAN ENRIQUE DE OSSO.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 81/16 se autoriza el inicio del procedimiento.
2. Acta de apertura de ofertas de fecha 29 de abril de 2016, cuya copia se adjunta a la presente.
3. Nota remitida por la Municipalidad de San Miguel a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
4. Pliego de bases y condiciones de la Contratación Directa Nº 04/16.
5. Reporte del llamado IDNº 304.491
6. Ofertas presentadas
7. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta IVA INC
SF CONSTRUCCIONES	6131835-3	31.500.000
MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL	868370-0	32.832.000
GUS GAR CONSTRUCTORA	2228061-8	30.072.076
FEDERICO FLEITAS ROA	1706456-2	31.000.000
GAMA CONSTRUCCIONES	3530828-1	30.040.650

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para **"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nª 3661 SAN ENRIQUE DE OSSO"**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario*;* se ha verificado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación en lo relativo a los documentos, la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías; según el siguiente detalle:

Documentos	SF CONSTRUCCIONES	MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL	GUS GAR CONSTRUCTORA	FEDERICO FLEITAS ROA	GAMA CONSTRUCCIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta: Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos	SF CONSTRUCCIONES	MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL	GUS GAR CONSTRUCTORA	FEDERICO FLEITAS ROA	GAMA CONSTRUCCIONES
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario, vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial, VIGENTE.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la constancia de pago del último IVA, vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330 DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Conforme con las documentaciones obrantes, todas las empresas han cumplido con la capacidad legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones; seguidamente se procede a clasificar las empresas conforme a los precios ofertados y es como sigue:

Oferente	**RUC**	**Precio de Oferta IVA INC**
GAMA CONSTRUCCIONES	3530828-1	30.040.650
GUS GAR CONSTRUCTORA	2228061-8	30.072.076
FEDERICO FLEITAS ROA	1706456-2	31.000.000
SF CONSTRUCCIONES	6131835-3	31.500.000
MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL	868370-0	32.832.000

Que, conforme al orden de las ofertas atendiendo a los precios se observa a la empresa GAMA CONSTRUCCIONES con RUC Nº 3530828-1 como la empresa que presento el menor precio, observando los antecedentes de la misma, en obras ejecutadas con la Municipalidad, se determina que la misma cuenta con atrasos en el cumplimiento como así también con Acta de Recepción Definitiva pendiente, por lo que este comité considera pertinente no adjudicar a la misma la obra de Construcción de Baño Sexado.
En segundo orden se encuentra la Empresa GUS GAR CONSTRUCTORA, con RUC N° 2228061-8 que también cuenta con obra pendiente de recepción definitiva, con multas por atrasos en la ejecución de obras adjudicadas anteriormente, por lo que los miembros de este Comité dictamina en mayoría no adjudicar la obra a la empresa supra mencionada.
Se pasa a evaluar la oferta presentada por FEDERICO FLEITAS ROA, con RUC: 1706456-2, que evaluada cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos que pudiera asumir frente a la Municipalidad de San Miguel Misiones.
En base a todo lo expuesto, y evaluada la oferta según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos para la **CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3661 SAN ENRIQUE DE OSSO**, conforme se detalla a continuación:

EMPRESA: FEDERICO FLEITAS ROA
RUC: 1706456-2
MONTO: 31.000.000Gs.

MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Teléf. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la **CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 3661 SAN ENRIQUE DE OSSO**, objeto del llamado a Contratación Directa N° 04 / 2016, por la suma de **Gs. 31.000.000.- (guaraníes treinta y un millones).-**

Atentamente.

Atentamente.

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Prof. Lilian Latorre de Riveros
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Lourdes Ramona Villalba
Miembro Comité de Evaluación